

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorario que indica.- /

EL QUISCO, Febrero 02 de 2010.-

Nº 177.- /

VISTOS:

1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que designa Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 10º de fecha 31.03.88;

3.- El Acuerdo Nº 01, se sesión de Concejo Nº 1, de fecha 05.01.10, que aprueba la Contratación de Personal a Honorarios para el Departamento de Salud Municipal;

4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y el Dr. **WILBER PATRICIO VELOZ RIVAS**, RUT Nº 14.716.069-0;

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y el **Dr. WILBER PATRICIO VELOZ RIVAS**, de fecha 29.01.2010, cuya vigencia es a contar del 29.01.2010 al 28.02.2010.-
- II.- Impútese este gasto al Sub. 21 Item 03 Asig. 001, " Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales " del Presupuesto de Salud Municipal vigente.-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría Regional de Valparaíso, Depto. De Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



PARISI GUTIERREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DE ALCALDIA



NATALIA A. CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso.-
- Depto. De Salud .-
- Archivo.-